

Early Head Start Manual de Padres



2014-2015

La misión de Child Focus es aliarse con las comunidades para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de los niños.



Tabla de Contenido

TABLA DE CONTENIDO	2
SECCIÓN (1) UBICACIÓN DE LOS CENTROS, DÍAS Y HORAS DE OPERACIÓN	4
SECCIÓN (2) OPCIONES DEL PROGRAMA	5
Programa con base en el hogar de Early Head Start	5
Socializaciones con base en el hogar.....	5
Programa con base en el centro de Early Head Start	5
SECCIÓN (3) RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE PADRES	6
Derechos de padres	6
Responsabilidades de padres	6
SECCIÓN (4) FILOSOFIA Y METAS	7
Filosofia.....	7
Metas	7
SECCIÓN (5) POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES	7
Proceso de registro	7
Política de asistencia	8
Política de des-registro.....	8
Padres que no tienen custodia.....	8
Declaración de confidencialidad	8
Entrega de información confidencial.....	9
Procedimiento de quejarse	9
Política de cuidado de niños/ fiestas.....	9
Informar sobre maltrato infantil y abandono.....	9
Informar a los padres.....	9
Política de disciplina positiva y orientación infantil.....	10
Métodos inaceptables de disciplina	11
Procedimiento de transición	11
Transportación	12
SECCIÓN (6) SALUD	12
Requisito de examen físico	12
Anestesia general	12
Requisito de examen dental	12
Procedimiento de heridas.....	13
SECCIÓN (7) SEGURIDAD	13
SECCIÓN (8) OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR	14
Participación familiar en Early Head Start	14
Oportunidades de ser voluntario	15
Junta de padres.....	15
Comité de asesoría.....	15

Junta de consejo.....	15
Actividades especiales en la clase y paseos.....	16
Ser voluntario regular en la clase.....	16
Juntas de padres y capacitaciones.....	16
Visitas a domicilio y conferencias.....	17
Visitas en el hogar de participación familiar.....	17

**INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO PARA PADRES SEGÚN
LO REQUIERE EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
DE OHIO.....18**

El centro/base en el hogar de mi hijo es: _____

Horario de la clase _____

Teléfono del centro _____ Oficina centro: 528-7224

Maestro(a) _____

Asistente de Maestro(a) _____

Ayudante _____

Visitador(a) del hogar _____ Teléfono # _____

Coordinador(a) del programa _____ Teléfono # _____

Asistente Director Kevin DePew Teléfono # 528-7224

Director del programa Berta Velilla Teléfono # 528-7224



SECCIÓN (1) UBICACIÓN DE LOS CENTROS, DÍAS Y HORAS DE OPERACIÓN

Child Focus, Inc. División de educación infantil

Oficina centro

555 CINCINNATI-BATAVIA PIKE – CINCINNATI, OHIO 45244

(513) 528-7224 - Fax (513) 688-8141

Centros de Early Head Start (0-3 años de edad)

Centro de aprendizaje de Child Focus #1

555 Edificio

528-7224

555 Cincinnati-Batavia Pike

Cincinnati, Ohio 45244

*Opción de un día entero disponible en
este centro 6:00am-6:00pm*

Centro de aprendizaje de Child Focus #2

551 Edificio

528-7224

551 Cincinnati-Batavia Pike

Cincinnati, Ohio 45244

*Opción de un día entero disponible en
este centro 8:00am-2:00pm*



Child Focus, Inc. es una organización sin fines de lucro y ofrece Igualdad de Oportunidades.

SECCIÓN (2) OPCIONES DEL PROGRAMA

Programa con base en el hogar de Early Head Start

La opción con base en el hogar de Early Head Start es un programa de desarrollo infantil que sirve niños desde los recién nacidos a 3 años de edad y madres embarazadas. Se lleva a cabo el programa en el ambiente principal de aprendizaje, su hogar. A través de reconocer la madre o padre como el (la) primer(a) maestro(a) del niño; el visitador del hogar apoya al niño y su familia a través de visitas semanales que duran 90 minutos, en que les da actividades que identifican las necesidades y fortalezas del niño. El Visitador del hogar les compartirá su conocimiento del desarrollo de un niño y proveerá capacitaciones a los padres cuando se fijan metas familiares e individuales. Dos veces al mes los niños en el programa con base en el hogar se reunirán con otros niños para que experimenten la socialización para proveer una oportunidad para que los niños se relacionen y jueguen socialmente con otros niños. El Visitador del hogar pedirá aporte de los padres cuando se planea las socializaciones.

Socializaciones de base en el hogar

Se diseñan las socializaciones para apoyar el desarrollo infantil y fortalecer la relación entre padre/madre e hijo. Los visitadores del hogar de Early Head Start le ofrecen a cada familia dos socializaciones cada mes en que consisten de juntas de padres, grupos de PIWI, y/o eventos en la comunidad.

- **Juntas de padres** les proveen a los padres la oportunidad de aliarse con nosotros mientras que trabajamos juntos para preparar su hijo a tener éxito en la escuela.
- **Interacción social entre padres y bebés** (en inglés es Parents Interacting with Infants: PIWI): los grupos de PIWI le proveen un ambiente de interacciones naturales positivas entre padres e hijos.
- **Los eventos en la comunidad** les proveen una oportunidad a las familias para asistir eventos locales que se llevan a cabo en su barrio para apoyar el desarrollo infantil y para fortalecer las relaciones entre padres e hijos.

La meta general para todas las socializaciones es...

- Reconocer y desarrollar las fortalezas en niños y padres
- Mejorar y fortalecer relaciones entre padres e hijos
- Proveer a los padres con conocimiento nuevo del desarrollo de su hijo para ayudarles observar, interpretar, y apoyar las habilidades emergentes y confianza de su hijo

Se requiere que todos los padres acaten las siguientes reglas de todas las socializaciones con base en el hogar de Early Head Start proveídas por Child Focus.

- Los padres deberán supervisar constantemente sus hijos.
- Está prohibido fumar y tomar gaseosas o bebidas alcoholicas
- Está prohibido comer comida además de la proveída durante las sociales



Programa con base en el centro de Early Head Start

La opción con base en el centro provee a los niños entre 0 a 3 años de edad experiencias planeadas en la clase con personal calificado de promover crecimiento del desarrollo en todos areas. Preparación individual garantiza que se cumpla todas las necesidades de cada niño en un ambiente seguro enriquecido. Se juntan los maestros y padres cuatro veces al año para fijarse y actualizar las metas para su hijo. Los niños asisten la clase con base en el centro de lunes a viernes empezando a las 8am hasta las 2pm.

Además, Juntas de Padres están parte del programa con base en el centro. Juntas de padres se da a los padres una oportunidad de aliarse con nosotros mientras que trabajamos juntos para preparar su hijo a tener éxito en la escuela.

SECCIÓN (3) Responsabilidades y derechos de padres

Participación familiar y de padres es esencial al éxito del programa de Early Head Start. Creemos que los padres y parientes son los primeros maestros de su hijo y son colaboradores valiosos a nuestro programa. Por esta razón, tenemos expectativas de las familias.

Derechos de padres

Mis derechos como padre/madre o representante legal en el programa incluye:

1. Ser reconocido como el primer maestro de mi hijo.
2. Merecer respeto del programa de Early Head Start.
3. Estar permitido visitar la clase de mi hijo. Hay una política de puertas abiertas, y puedo visitar el centro en cualquier momento durante las horas de operación (sin aviso previo).
4. Recibir información y dirección del programa de Early Head Start del progreso y desarrollo de mi hijo, incluyendo informes regulares del progreso de mi hijo.
5. Participar en charlas del progreso de mi hijo y fijarse metas para el aprendizaje y desarrollo de mi hijo.
6. Estar apoyado como soporte de mi hijo. En el evento en que se le diagnostique a mi hijo con una discapacidad o si envíen mi hijo al especialista; estaré involucrado en hacer un Plan de Educación Individual (inglés: Individualized Education Plan), y me mantendré informado del progreso de mi hijo en cumplir sus metas.
7. Estar parte de decisiones en relación con el centro de mi hijo y el programa de Early Head Start. Mis ideas y surgencias serán valoradas, y tendré la oportunidad de compartirlas con personal y otros padres. Oportunidades incluyen juntas del Comité de Padres, Juntas de Consejo, etc.
8. Estar informado de recursos en la comunidad que se relaciona a educación, salud, servicios sociales, empleo, etc.
9. Repasar y pedir clarificación con políticas y procedimientos.
10. Entregar cualquier preocupación a la Oficina de Cuidado de Niños del estado en relación al quebrantamiento presunto por parte del centro de los requisitos de licencia.
11. Reportar a la oficina de Cuidado de Niños del estado cualquier preocupación de posible maltrato infantil o abandono que ocurra en el centro.

Responsabilidades de padres

Como padre/madre/representante legal en el programa de Early Head Start, mis responsabilidades son:

1. Garantizar que mi hijo asista el programa en una manera consistente y que llegue en la hora correcta para apoyar su desarrollo.
2. Participar activamente en el programa y aprovecharse de las oportunidades que ofrece el programa
3. Trabajar junto con la maestra, la facultad, y otras familias en una manera cooperativa.
4. Estar dispuesto a ideas e experiencias nuevas que pueden beneficiarse a yo mismo y a mis hijos también.
5. Ayudar mejorar el programa de Early Head Start a través de comunicar mis opiniones, crítica constructiva, y surgencias.
6. Preguntar preguntas del maestro de mi hijo, visitador del hogar, y coordinador del programa u otro personal.
7. Reforzar lo que aprenda mi hijo en el programa a través de trabajar con mi hijo en la casa.
8. Garantizar que mi hijo reciba todas sus necesidades médicas y dentales.

Sólo para la opción de programa con base en el centro:

9. Participar en dos visitas en el hogar cada año con las maestras de mi hijo.
10. Participar en las visitas en el hogar con el personal asignado a mi familia según sea necesario

11. Participar en dos conferencias de padres y maestras cada año
12. Ser voluntario en el programa de mi hijo. Firmaré el Contrato de Participación Familiar indicando las horas como voluntario que se espero hacer durante el año y cómo puedo estar involucrado.
13. Asegurarme de que mi hijo tiene un cambio de ropa en el centro y, si asiste un programa de día entero, que tiene cosas para la hora de siesta.

Sólo para la opción de programa con base en el hogar:

14. Participar en una visita en el hogar cada semana con el visitador del hogar de mi hijo.
15. Participar en socializaciones mensuales con mi hijo.

SECCIÓN (4) Filosofía y Metas

Filosofía

Se fundamenta nuestro acercamiento al currículo en la siguiente filosofía:

1. Los padres son los primeros y más importantes maestros de sus hijos.
2. Los años tempranos de la vida de un niño son cruciales para el desarrollo óptimo y provee la base para el éxito en la escuela y la vida.
3. Los padres y educadores trabajan juntos como socios para cerrar la brecha de logro.
4. Todos los niños y familias merecen las mismas oportunidades para tener éxito sin tener en cuenta su sector demográfico, geográfico o económico.
5. Es esencial conocer y agradecer la historia y costumbres de culturas diversas para servir nuestras familias.

Metas

Creemos que cada niño puede aprender y tener éxito a los niveles más altos. Mientras que desarrollamos relaciones con los padres, le proveemos con conocimiento basado en investigaciones, detrezas, y estrategias que son necesarios para construir un futuro mejor para nuestros hijos, y comunidad.

Hay cuatro metas específicas en que enfocaremos con su familia mientras que nos aliamos juntos para preparar su hijo para tener éxito en la escuela.

1. **Usar Disciplina Positiva:** Felicitar a su hijo cuando se comporta bien. Dígale a su hijo por qué usted le gusta lo que él/ella está haciendo. “Me gusta cuando agarras la mano mía; ahora eres seguro(a).”
2. **Proveer experiencias con lenguaje variado y rico:** Hable mucho con su hijo. Hablando con niños mientras que experimentan el mundo les enseñan del vocabulario y les enseñan de cómo se comparten pensamientos e ideas.
3. **Establecer rutinas familiares:** Rutinas familiares consistentes fortalecen relaciones y ayudan a los niños controlar su comportamiento. Comer comida juntos para que puedan charlar y visitar. Seguir una rutina durante la noche es bueno para usted, y para su hijo!
4. **Leer con su hijo:** Cultivar un amor de leer y literatura. Léale a su hijo cada día! Límite las horas en que su hijo esté frente de una pantalla para ayudarle desarrollar su imaginación y participar en juego de inicia propia.

SECCIÓN (5) Políticas y procedimientos generales

Proceso de registro

Nuestro programa sigue guías de registro federales. Para registrar en el programa usted deberá:

- ◆ Cumplir los requisitos de Head Start (por ejemplo, si sean niños acogidos, tengan TANF o SSI, no tengan hogar, o reciban ingresos bajo las pautas de elegibilidad según ingresos).

- ◆ Completar todas la formas de salud y de registro del paquete de matrícula.
- ◆ Proporcionar una copia de la cartilla de vacunación actualizada (al corriente) de su hijo.
- ◆ Proveer comprobante de ingresos (talón de cheque, comprobante de impuestos forma 1040, formas W2, Formas de Desempleo, formas de asistencia pública, etc.) de los últimos 12 meses o año anterior.
- ◆ No se cobra por matricular ni por asistir al Programa de Early Head Start.

Política de Asistencia

Buena asistencia garantiza que su hijo recibirá el mejor de los beneficios del programa. Queremos que si hijo experimente todas las actividades que se planean de manera diaria. Si su hijo esta algo enfermo puede asistir a la escuela. Revise la pagina “Cuándo su hijo esta enfermo” para saber de los síntomas que impiden que si hijo asista a la escuela. Se supone que los niños asistan por lo menos 85% de las clases cada mes. Pueden perder una o dos clases con razones específicas.

Si su hijo está muy enfermo o si faltará una visita en el hogar, **llame a la maestra o visitadora del hogar inmediatamente para notificarle**. Si no recibimos una notificación de usted la falta será sin excusa. Alguien del personal le llamará para saber la razón por la cual su hijo esta ausente. Después de 3 faltas sin excusa, la maestra o visitadora del hogar le hará una visita a domicilio. Se llevará un Acuerdo de Asistencia para que usted lo firme. Si hay 4 faltas sin excusa dentro de un periodo de 30 días, su hijo será puesto en la lista de reconsideración. Cuando la situación cambie y pueda asistir al centro de manera consistente, el padre podrá llamar al centro o visitadora del hogar para registrarlo de nuevo.

No es justo para otros niños que están en la lista de espera, que sigamos dando servicios a niños con asistencia irregular. Le pedimos su cooperación en ayudar a su hijo a mantener buena asistencia para que pueda recibir la preparación necesaria para comenzar el Kindergarten.

Política de des-registro

Child Focus, Inc, hará todo lo posible para que su hijo sea registrado de la mejor manera en nuestro programa. Ejemplos de situación que puedan resultar en desregistro del programa pueden ser:

- ◆ Conducta extremadamente dañina de parte del niño al personal u otros niños.
- ◆ Conducta extremadamente dañina de parte de padre(s) a los empleados, u otros participantes del programa, incluso lengua inapropiada y/o amenazas verbales.

Si el padre de familia desea sacar a su hijo del programa, el padre de familia deberá informar al centro del último día de servicio.

Padres que no tienen custodia

Padres/madres que no tienen custodia y que no están mencionados en la hoja de ODJFS o en la forma de acompañantes tienen que proveer documentación escrita de la corte diciendo que se tienen permiso a acceder a los documentos del niño o a recoger el niño.

Si existen documentos de la corte en el archivo del niño en el centro dónde se niega la custodia del padre/representante legal el derecho a visitación **NO PODREMOS** entregar al niño. El personal llamará al padre que tiene la custodia para reportar las circunstancias.

Si el padre insiste o está amenazando, el personal llamará al 911.

Declaración de confidencialidad

Toda la información relacionada con su familia se maneja de manera confidencial. El personal es el único grupo que tiene acceso a los archivos, incluyendo Trabajadores de Soporte Familiar, Visitadores con base en el hogar, maestros en la clase, y otro personal y consultores cuando sea necesario (e.g. en el caso de preocupación de salud). Sólo se puede acceder a los archivos cuando sea necesario; solo personal que está involucrado con su hijo/familia puede acceder los archivos.



Entrega de información confidencial

Nuestro programa no entregará información del archivo de un niño sin el permiso de un padre/madre o representante legal. Si una entidad fuera de la agencia solicite información de su hijo y/o nuestro programa quisiera obtener información, pediremos que los padres/ representantes legales firmen una hoja de permiso que incluye la información que quisiéramos entregar/recibir. Los padres/ representantes legales tienen el derecho de no firmar el permiso.

Todos los centros de Child Focus tienen licencias bajo el Departamento de Ohio de Servicios de Trabajo y Familia; por lo tanto toda la información del niño/familia le está disponible sin permiso paterno y aviso previo.

Procedimiento para Quejarse

Es requisito que Child Focus cumpla con todas las reglamentos estatales y federales. Si por alguna razón sugiera alguna queja, los padres o miembros de la comunidad deberán hablar con el personal del centro y/o llamar a coordinador regional. Ellos estarán felices de ayudar. Si no se resuelve la situación, por favor llame a la oficina al 528-7224 y pregunte por el Asistente de Director de Early Head Start. Cada queja se documenta y se toma en cuenta. Si los resultados no son de su satisfacción, usted puede comunicarse con el Director del Aprendizaje Temprana quien también le ayudara a resolver su preocupación. Si después de usar todas las avenidas y el problema continúa sin resolver, el asunto podrá ser presentado delante de la Junta de Consejo por un representante apropiado. La Junta de Consejo trata de satisfacer las quejas de las partes involucradas.

Política de cuidado de niños/ fiestas

Se prohíbe a nuestro personal que participe en funciones sociales de las familias de los niños registrados en el programa así como cuidar a los niños y conectarse a través de las redes sociales. Por favor no le pida a nuestro personal que atienda algún evento social, o que cuide sus niños o que le solicite amistad a través de las redes sociales. Les pedimos que respeten nuestros fronteras profesionales.

Reportar posible maltrato infantil y abandono

Nuestro personal es responsable por la salud y bienestar de todos los niños en el programa, y de por sí son personas bajo mandato de reportar de cualquier posible maltrato infantil o abandono. Si sea necesario, el personal de Head Start proveerá la siguiente información de los niños a la oficina de Servicios de Protección a los Niños (inglés Child Protective Services o CPS):

- Nombre del niño, fecha de nacimiento, dirección del domicilio
- Nombre completo de los padres y número de teléfono
- Cuándo ocurrió el incidente y dónde pasó
- Cualquier otra detalle pertinente

*Si un alegato de maltrato de niño y/o abandono está corroborado contra de cualquier personal de Early Head Start, se finalizará con su empleo inmediatamente.

Informar a los padres

Se toma de examen caso por caso, la decisión de avisar los padres de un reporte a CPS. Después de una investigación, si una acción correctiva para proteger el niño sea necesario, Early Head Start se llevará a cabo la recomendación de acción correctiva de CPS.

En adición, el personal enseñará a los padres de cualquier incidente inusual que ocurra en centro y que pueda indicar posible maltrato y/o abandono que involucra el niño, tales como actividad sexual inusual; comportamiento violento o destructivo; retiro social o pasividad; o cambios significantes en la personalidad, comportamiento, o costumbres del niño. Se avisará los padres en el mismo día cuando ocurra el incidente y se guardará la documentación del incidente y el aviso parental en el archivo.



el

Disciplina Positiva y Política de orientación infantil

El programa de Early Head Start utiliza un estrategia de disciplina y guías que enfatiza respeto por cada niño; expectativas apropiadas para el desarrollo del comportamiento de niños; y el uso de disciplina positiva y estrategias de orientación infantil.

Nuestro personal se esfuerza crear un ambiente relajado y positivo que permite que los niños exploren y experimenten mientras que estén en un lugar seguro y que se sientan apoyados. A través de usar estrategias positivas de orientación infantil y demostrar habilidades sociales, el personal ayuda a los niños aprender comportamientos sociales. Además, les ayudará desarrollar confianza, autoestima, desarrollar más respeto para los derechos y sentimientos de otras personas, además de la sensación de que ellos mismos están respetados.

El personal se encarga las preocupaciones de disciplina en una manera que anima a los niños a resolver problemas y desarrollar un sentimiento de auto-control. Se da a los niños opciones auténticas y la oportunidad de estar parte de hacer decisiones activamente en su ambiente, así fomentando un sentimiento de responsabilidad personal. El personal ayuda a los niños a entender las razones de las reglas y límites y cómo sentirse bien de lo que eligen.

Nuestro personal usará una variedad de estrategias de disciplina positiva y guías en la clase, tales como:

- Hacer planes por adelantado para anticipar problemas.
- Límitar expectativas de lo que es realística al nivel del desarrollo de cada niño (y hágalas claras a los niños). E.g. Dé en cuenta de que niños jóvenes todavía no están listos para compartir; modela la acción y animele que comparta, pero no insistas que lo haga.
- Hacer un ambiente con la palabra “sí”: en vez de decir a los niños de lo que no pueden hacer, dídeles de sus opciones de las actividades que pueden hacer.
- Charlar del comportamiento positivo de su hijo: “gracias por dar el camión a Miguel cuando terminaste jugar con ello.”
- Fijarse de unas reglas simples y claras, enfocando en la salud, bienestar, seguridad, respeto por propiedad, y respeto por los demás.
- En vez de declarar las reglas en una manera negativa, declárelas en una manera positiva: “Camina por favor” en vez de “no corres.”
- Decirles las razones de las reglas: “Ya sé que quieres pintar, pero no es seguro correr dentro de la clase. No quiero que te deslices y caigues. Por favor camina cuando estás adentro.”
- Demostrar comportamiento de que queremos que usen los niños, e.g. siempre estar cortés y atento.
- Comunicarse a los niños instrucciones simples y claras y recordatorios positivos.
- Prestar atención a los niños para que se prevenga y/o intercede en comportamientos desafiantes (Es importante especialmente para los niños que se suelen morder, pegar, o intensificarse).
- Reorientar a los niños con comportamiento inaceptable a aceptable: “Me preocupo cuando te subas el estante de libros.”
- Ayudar a los niños resolver frustración y enfado a través de palabras o juego fingido.
- Enfocarse en el comportamiento del niño, no en el valor del niño como persona
- Ayudar que el niño entienda las consecuencias de sus acciones, y usar habilidades de resolver problemas para desarrollar soluciones.
- Animar el sentimiento creciendo de independencia de sus hijos y felicite a su hijo cuando le enseña autocontrol.
- Ayudar a su hijo evitar de obcecarse de sus errores, para que puedan aprender a seguir adelante.
- Algunas de las estrategias apuntadas anteriormente son adoptadas del Currículo Creativo (Teaching Strategies, Inc.).

Tiempo fuera de una actividad puede permitir que un niño se relaje y recupere control; sin embargo, no se utiliza mucho esta estrategia para el comportamiento inaceptable, fuera del control, o insociable repetativamente.

Metodos inaceptables de disciplina

Bajo cualquier circunstancia, se prohíben los siguientes métodos de disciplina por parte del personal en todos los momentos:

- Castigos físicos, incluyendo pegar, dar nalgas, pegar con rapidez, moler a palos, agitar, pellizcar, apretar, y otras medidas intencionales a inducir dolor físico o temor
- Amanazar o quitar comida, sueño, o uso del baño
- Usar comida como premio
- Lenguaje abusivo o soez
- Cualquier tipo de humillación particular o pública, incluyendo amenazas de castigos físicos o abuso emocional, incluyendo avergonzar, rechazar, intimidar, o aislar a un niño.
- Castigos por hacerse en los pantalones o no usar el baño
- Sobornos, amenazas falsas o opciones falsas
- Contraatacar o hacerle al niño lo que él/ella hizo a alguien más
- Nombrando el niño como “malo” o en otra manera insinuando de que él/ella mismo(a) es un problema más del comportamiento.

En los hogares el Visitador del Hogar deberá respetar el método de disciplina que usan los padres. Sin embargo, uno de los propósitos es el de ayudar a los padres a encontrar maneras más efectivas de disciplina. Child Focus, Inc. /Educación Infantil y Preescolar no tolera que los padres abusen físicamente a sus hijos (dar nalgadas) y/ o el abuso verbal (llamarles nombres, etc.). Esto destruye la atmósfera positiva que tratamos de crear.

Si el niño exhibe un problema de conducta consistente, se harán los arreglos necesarios para entender el porqué esta ocurriendo esta conducta. Juntas del personal y de los padres con el personal se llevarán a cabo para discutir las maneras de cambiar estas conductas si es necesario. Es muy importante que el personal y los padres de familia usen **los mismos procedimientos** de disciplina en el centro así como en la escuela. Si el niño no demuestra una mejoría, posiblemente se referirá a los padres y su hijo a ver a nuestro Terapeuta de Salud Mental de la Niñez y/o con un profesional especialista para una evaluación más detallada.

El personal:

- ◆ Discutirá temas tales como: manejo de la conducta infantil, disciplina, técnicas de la modificación de la conducta.
- ◆ Distribuir literatura en disciplina, manejo de la conducta infantil, estrés.
- ◆ Informará a los padres de los talleres que se lleven a cabo acerca de estrés, disciplina y técnicas de manejo de la conducta.
- ◆ Referir a servicios de salud mental cuando sea necesario.

Los niños estarán supervisados todo el tiempo. Los requisitos de la regla de ODJFS 22 del Código de Administración se aplican a todos los empleados.

Procedimiento de transición

Las transiciones de un centro o de un programa a otro pueden ser difíciles para los niños. Se desarrollan planes de transición para cada niño según sea necesario. Esto les da tiempo a los niños a ajustarse a su nuevo salón de clase así como al personal.

- La Transición de los programas de infantes/maternal a preescolar comenzarán cuando el niño tenga 2½ años. Este plan incluirá a los padres y maestros de los dos programas. Se mantendrá un acuerdo de transición firmado por los padres en el archivo del centro.
- La transición de Base en el Hogar a Centro comienza 30 días antes de la fecha de inicio en el centro, Se deberá de desarrollar un plan por escrito por el Visitador del Hogar y el padre/madre del niño y también incluir a la maestra así como una visita al centro antes del primer día de asistencia.

Transportación

- La familia puede ser transportada en camioneta por el Visitador del Hogar. Se utilizarán autoasientos de Child Focus.
- Haremos lo posible para acomodar las necesidades de transportación de padres. Sin embargo, hay veces en que los padres tienen que usar su propia transportación para llegar a eventos.
- Esta prohibido fumar o comer en las camionetas.

SECCIÓN (6) Salud

Requisito de Exámen Físico

Todos los niños registrados tienen que cumplir con los requisitos federales de la Oficina de Head Start. Usted deberá:

- Obtener un exámen físico para su hijo por un doctor con licencia **en un periodo no mayor de 30 días** después **de que su hijo haya sido registrado o proveer una copia del exámen físico que ha sido completado en el año.** Early Head Start requiere que los físicos sigan el horario de chequeo de niño saludable (well child check).
- Si no se obtiene el examen físico dentro de los 30 días de registro, no se le permitirá asistir al niño al centro o las socializaciones. Si se obtiene el examen físico, el niño podrá asistir de nuevo a las clases. Si no se obtiene el examen físico, el niño perderá su lugar y será puesto en la lista de reconsideración.

Los problemas de salud que se atiende a temprana edad pueden ayudar a prevenir problemas de salud mas adelante. Hágale saber a su doctor que los exámenes que se mencionan a continuación son un requisito para los niños que participan en el programa de Head Start y deben ser realizados. Si los exámenes no son completados por su doctor, con su consentimiento podremos realizar los exámenes.

- Visión
- Examen de Hierro
- Presión Arterial
- Audición
- Medidas – Altura y peso
- Plomo

Se utilizan evaluaciones apropiadas a la edad de los niños. Si usted tiene alguna pregunta acerca de cómo se realizan las evaluaciones, por favor llame a la Gerente de Salud al 528-7224. Usted recibirá de manera escrita los resultados de las evaluaciones que se hayan practicado. Si hay alguna preocupación durante estas evaluaciones usted será notificado. Estamos a su disposición para ayudarle a localizar proveedores para realizar futuras evaluaciones si así lo requiere. Si usted no desea que las evaluaciones de salud se realicen por nuestro personal, **usted deberá** llevar a su hijo a recibir estas evaluaciones por el pediatra de su hijo y darnos una copia por escrito de los resultados.

Anestesia general

No se permite que los niños que han recibido anestesia general asistan al centro o a las socialización si ha pasado 24 horas de la administración de la anestesia.

Requisito de Exámen Dental

Todos los niños registrados tienen que cumplir con los requisitos federales de la Oficina de Head Start. Usted deberá:

- Recibir un **exámen dental** con un dentista con licencia dentro de los primeros **30 días** del registro del niño después de cumplir 12 meses (1 año).
- Si su hijo necesita seguimiento en tratamiento, usted deberá asegurarse que reciba dicho tratamiento.
- El Visitador del Hogar le pueden ayudar a encontrar un doctor o dentista en el área donde vive, o acceso a cobertura de salud, a hacer la cita, y proveer transportación si es necesario.

Si su hijo tiene alguna discapacidad o condición de salud, haremos todo lo que sea posible para satisfacer las necesidades de su hijo. La jefa de Salud y Educación Especial y el personal de Early Head Start, se reunirá con

usted para discutir la situación. Se desarrollará un Plan de Salud para describir el plan de cuidado a seguir mientras su hijo asiste al centro visitas en el hogar.

Se harán revisiones de la cabeza una vez al mes en todos los centros, incluyendo al personal y a los voluntarios. Si se encuentra que su hijo tiene liendres/piojos, se le llamará para que venga a recoger a su hijo. Si el personal no se puede comunicar con usted se le llamara a la persona de emergencia asignada para que venga a recoger a su hijo. Se le dará información de como eliminar las liendres/piojos. Una vez que usted haya tratado y sacado todas las liendres usted podrá traer a su hijo al centro para que se revise de nuevo. Usted deberá permanecer en el centro con su hijo hasta que se haya efectuado la revisión. Si no se encuentran liendre/piojos su hijo se podrá quedar en la clase. Si todavía hay liendres/ piojos, se regresará el niño a su hogar para que sean removida todas las liendres. Si tiene alguna pregunta o acerca de cuando pueda regresar su hijo, por favor llame a la maestra titular o a la Jefa de Salud.

Precedimientos de heridas

- Se utilizarán Reportes de Accidentes con 3 copias para documentar cualquier accidente que ocurra al niño tan pronto como sea posible.
- Los reportes de Incidentes contienen el nombre del niño, ubicación del centro, nombre del padre, breve descripción exacta del accidente en buen detalle, nombres de los testigos y el nombre de la persona que completo el reporte.
- El reporte del accidente será completado por el personal del centro que este a cargo del niño cuando ocurra un accidente como:
 - Una enfermedad, accidente, o herida que requiera el uso de primeros auxilios.
 - Un golpe en la cabeza de menor o mayor grado.
 - Transportación de emergencia.
 - Un evento inusual que amenace la seguridad de los niños o del personal.
- El reporte del accidente será firmado por los padres de familia/representante legal y se enviará una carta de la copia a la casa el día que ocurra el accidente.
- El personal del centro informará inmediatamente a la Jefa de Salud cuando cualquiera de las siguientes situaciones, accidentes, daños ocurran.
 - Muerte del niño en el centro.
 - Serio accidente, daño, enfermedad a un niño que requiera tratamiento médico de emergencia o que se necesite consultar a un profesional o se transporte de emergencia para recibir tratamiento. Se proveerá transporte de emergencia por autoridades locales o persona indicada en la hoja de transportación de emergencia.
 - Cualquier accidente inusual que amenace la seguridad de los niños del centro.
- El Gerente de Salud revisa todos los reportes de accidentes para dar seguimiento con los padres de familia o con el personal cuando así se requiera.
- Las copias de los Reportes de Accidentes se mantienen en un archivo por un año y son archivadas como referencia cuando se necesite.

SECCIÓN (7) Seguridad

Nuestra agencia toma la responsabilidad de cuidar de su hijo muy en serio. Los niños nunca se dejan desatendidos o solos. El personal se encuentra capacitado en los procedimientos y políticas. Todos los centros tienen a la mano los teléfonos de emergencia. Contactos de emergencia de los padres/representante legal para cada niño se mantienen en archivo. Usted deberá asegurarse de que le haga saber a la maestra si ocurre

algun cambio. Esto nos ayudara a poder comunicarnos con usted siempre que haya un caso de emergencia. En caso de que la herida sea seria y que requiera tratamiento medico, el personal llamara al 911. Se notifica inmediatamente a los padres/representante legales si esto ocurre. Una vez más, por favor asegúrese de que la información de los contactos de emergencia siempre esté al corriente, para nosotros poder comunicarnos con usted lo más pronto posible cuando sea necesario.

Los centros están diseñados para satisfacer todas las necesidades de salud, seguridad y desarrollo de los niños. Solo se usan materiales apropiados a la edad de los niños y que no sean toxicos. Todos los centros cumplen con los requisitos de licencia de los procedimientos de seguridad. Se mantienen adecuadas temperaturas en todos los centros. No habrá clases si la temperatura baja a 65 grados o menos. Si la temperatura sube a por arriba de los 85 grados se proveerá de ventilacion para mantener suficiente aire. El personal del centro inspecciona las areas de juego diariamente. Cualquier peligro en la seguridad, materiales dañados y otros objetos que puedan dañar a los niños se quitan, reparan o reemplazan.

Los centros son inspeccionados por el personal de bomberos y de la licencia regularmente para asegurarse de que cumplimos con los reglas de seguridad. En cada centro estan desplegados los planes de evacuación en caso de incendio o tornado. Se conducen ensayos regularmente para practicar las salidas y los lugares de refugio en caso de incendio y tornado. Todas las areas de los centros incluyendo baños, closets, debajo de los escritorios, se revisan antes de desalojar un edificio, para segurarse que todos los niños han salido del edificio. Se cuentan los niños para comparar la lista de asistencia y asegurarnos de que estan todos los niños presentes.

SECCIÓN (8) Oportunidades para la participación familiar

Participacion familiar en Early Head Start

Head Start de Child Focus se esfuerza por traerle un enfoque incansable en los resultados positivos del niño y de la familia para cerrar la brecha de logros y construir un futuro mejor para los niños, familias y comunidades que reciben apoyo de Head Start. Como padres/representantes legales ustedes quieren que sus hijos construyan su educación en el buen comienzo que ustedes les han dado en su hogar. La participación de los padres es la base del suceso de su hijo.

Child Focus recomienda mucho que los padres se involucren en la experiencia de aprendizaje en la educación de su hijo a través de unirse a nosotros a través de firmar el **Contrato de Participación Familiar** lo cual incluye:

- Llevar a su hijo a la clase de Head Start en la hora correcta todos los días porque entiendo que la asistencia es importante para seguir adelante.
- Leer con su hijo todas las noches para fomentar el amor de aprender y para desarrollar su vocabulario.
- Participar en la orientación, juntas de padres, visitas en el hogar, conferencias de padres y maestros, y eventos.
- Ofrecerse como voluntario al menos de 24 horas durante el año de programa
- Mantener todas las citas médicas y dentales

Sólo para los en el programa con base en el hogar:

- Asegurarse de que usted y su hijo(a) se encuentran en casa, vestidos y listos para participar en el inicio de cada visita planeada porque entiendo que la asistencia es importante para seguir adelante.

- Participar activamente en toda la visita en la casa para desarrollar mis habilidades como educador principal de mi hijo.
- Asistir todas las socializaciones con su hijo para enfatizar la interacción del grupo de sus pares a través de actividades adecuados para cada edad
- Utilizar sólo métodos de disciplina positiva durante las visitas domiciliarias para promover el desarrollo sano de mi hijo
- Seguir las pautas para tener una visita exitosa en casa.
 - Declarar un espacio ordenado como lugar para las actividades de visita en domicilio
 - Participar en la actividad con su hijo y visitador del hogar
 - Eliminar las distracciones durante la visita, incluyendo: la televisión, radio y teléfono celular
 - Guardar los animales en otra habitación o afuera
 - No fumar ni consumir bebidas alcohólicas durante la visita
 - Ayudar a sus hijos a ir al baño y otras cuestiones de higiene personal durante la visita

Estamos emocionados para la oportunidad de aliarnos con usted! Child Focus hará lo siguiente para usted y su hijo como parte del contrato:

- Les proveerá un programa de educación excelente - todos los días - para los estudiantes.
- Trabjará con usted para fijarse metas que apoyen la educación de su hijo.
- Les ayudará a identificar las fortalezas y habilidades de usted y trabajar con usted para alcanzar sus metas propias.
- Les dará o coordinará los servicios integrales para su hijo(a) y su familia, incluyendo la educación, los servicios familiares, la salud, la nutrición, la salud mental y necesidades especiales, si corresponde.
- Les ofrecerá muchas oportunidades para que usted pueda participar y ser voluntario en el Head Start de Child Focus.

Oportunidades de ser voluntario

Comité de Padres

Participar como uno de los líderes del centro/base en el hogar de su hijo a través de asistir juntas y charlar de asuntos

Comité de asesoría

Estar parte de un comité que se enfoca en asuntos específicos que afectan el programa, tales como salud o servicios sociales.

Junta de Consejo

Representar el centro o base en el hogar de su hijo como representante elegido a través de asistir juntas mensuales y estar parte del proceso de la toma de decisiones acerca de las operaciones del programa que afectan el programa entero de Head Start de Child Focus.

Algunas de las funciones de la Junta de Consejo son:

- Servir como enlace entre Head Start Temprano y el Consejo para traer información actualizada a las juntas de padres para que los demás padres de familia sean informados de los cambios nuevos, subsidios y planes estratégicos para el futuro.
- Servir como enlace entre el público y las organizaciones privadas, Consejo de vecinos, Junta de Directores y la comunidad a la que se sirve.
- Tener la oportunidad de iniciar sugerencias e ideas para mejorar el programa y de recibir reportes de las acciones tomadas por la agencia administradora acerca de estas recomendaciones.

- Planear, coordinar, y organizar actividades a nivel agencia para los padres con la asistencia del personal.
- Reclutar servicios de los padres como voluntarios, residentes de la comunidad y organizaciones así como mobilizar los recursos de la comunidad para satisfacer las necesidades identificadas.

Las minutas y agendas de las Juntas de Consejo en biblioteca se darán a los padres de familia en las visitas del hogar. Si usted está interesado en recibir más información acerca de la Junta de Consejo por favor comuníquese con la gerente de Alianza entre Familias y Comunidad al 528-7224.

Actividades especiales y paseos

Comparta su interés con los niños a través de guiar una actividad de desarrollo apropiado, compartiendo su talento musical o enseñar una actividad de arte o ayudando en un paseo.

Ser Voluntario de manera regular en la clase

El éxito de nuestro programa necesita que los padres sean voluntarios. Lo invitamos a que hable con la maestra de su hijo(a) acerca de como ser voluntario regular en el aula de su hijo o durante socializaciones. Usted puede ayudar a los niños con actividades de arte, leer un libro a niños solos o grupos pequeños, ayudar durante las horas de comer o transición, etc.

Todos los padres que participen como voluntarios cuatro (4) a más veces de mes o **de manera regular** deberán realizar una orientación para voluntarios y cumplir con los requisitos del Departamento de Trabajo y Servicio Familiar. Se planean las orientaciones con la Jefa de Alianza entre la Comunidad y Familias cuando sea necesario. La maestra o visitadora del hogar le puede ayudar en programar la orientación.

- Los voluntarios deberán tener 12 años de edad
- Todos los voluntarios de 15 años a más deberán seguir los requisitos de ODJFS.

REQUISITOS:

- Declaración de no haber sido declarado culpable de ningún crimen
- Reporte criminal de FBI y BCII

Juntas de Padres de Familia y Capacitaciones

El programa de Early Head Start realizará juntas y capacitaciones para los padres de familia a través del año escolar. Se ofrecerá transportación y cuidado de niños si sea necesario. Estas juntas le darán la oportunidad de compartir información del centro/base en el Hogar, los reportes de la Junta de Consejo y los eventos actuales así como expresar su opinión en el currículo/salón de clases de su hijo.

Todos los padres que tienen niños registrados en el centro o base en el hogar son miembros del comité de Padres. El personal revisará las ideas con la Coordinadora del Programa y la Jefa de Alianza entre la comunidad y la familia antes de que se de aprobación final.

- Los oficiales se eligen y los padres y el personal usan estas juntas para intercambiar ideas y trabajar juntos para desarrollar programa.
- Los padres reciben una agenda donde se anuncia la próxima junta, hora, fecha, lugar y los temas que serán tratados en la junta. Se hará disponible una copia de las minutas de la junta.
- Cada Comité de Padres tendrá un fondo que podrá gastar en actividades para padres para gastar en lo que sea decidido como grupo, con ciertas reglas. La cantidad de este fondo será determinada de acuerdo al presupuesto anual.
- **NO** habrá actividades individuales para recabar fondos por los padres de familia.

Visitas a Domicilio y Conferencias

Las familias que están registradas en el centro se les ofrecerán dos visitas a domicilio y también dos conferencias en el centro al año para reunirse con la maestra o asistente de maestra de su hijo.

Durante las conferencias padre/maestro y las visitas a domicilio, los maestros comparten información acerca de lo que pasa en el salón, de las evaluaciones educativas. Durante este tiempo se discuten cosas cómo el progreso del niño, y los objetivos que se han desarrollado y actividades en el domicilio.

Los padres pueden solicitar una conferencia adicional con la maestra si lo necesitan.

Visitas en el hogar de participación familiar

Los maestros y visitadores del hogar programará una visita en el domicilio durante el inicio del año escolar para completar una Evaluación de Fuerzas Familiares. Después de completar la Evaluación de Fuerzas Familiares, el personal planeará otra visita en el domicilio para desarrollar un Plan de Asociación Familiar en que las familias pueden escoger metas de que quisieran realizar para preparar su hijo para tener éxito en kindergarten.

Los maestros y visitadores del hogar están a su disposición para asistir a su familia con:

- Intervención en casos de crisis.
- Ayuda y referencia a los recursos de la comunidad apropiados.
- A conectarlos con los beneficios del estado y federales.
- Recursos médicos y dentales.
- Necesidades de transportación
- Recursos para buscar casa.
- Educacion para los padres



Ohio Department of Job and Family Services
**CENTER PARENT INFORMATION
REQUIRED BY OHIO ADMINISTRATIVE CODE**

The facility is licensed to operate legally by the Ohio Department of Job and Family Services. This license is posted in a conspicuous place for review.

A toll-free telephone number is listed on the facility's license and may be used to report a suspected violation of the licensing law or administrative rules. The licensing law and rules governing child care are available for review at the facility upon request.

The administrator and each employee of the facility is required, under Section 2151.421 of the Ohio Revised Code, to report their suspicions of child abuse or child neglect to the local public children's services agency.

Any parent, custodian, or guardian of a child enrolled in the facility shall be permitted unlimited access to the facility during all hours of operation for the purpose of contacting their children, evaluating the care provided by the facility or evaluating the premises. Upon entering the premises, the parent, or guardian shall notify the Administrator of his/her presence.

Contact information for parents/guardians of the children attending the facility is available upon request. This information will not include the name, telephone number or email of any parent/guardian who requests that his/her name, telephone number or email not be included.

Recent licensing inspection reports and any substantiated complaint investigation reports for the past two years are posted in a conspicuous place in the facility for review.

The licensing record, including licensing inspection reports, complaint investigation reports, and evaluation forms from the building and fire departments, is available for review upon written request from the Ohio Department of Job and Family Services. The center's licensing inspection reports for the past two years are also available for review on the Child Care in Ohio website. The website is: <http://jfs.ohio.gov/cdc/childcare.stm>.

It is unlawful for the facility to discriminate in the enrollment of children upon the basis of race, color, religion, sex or national origin or disability in violation of the Americans with Disabilities Act of 1990, 104 Stat. 32, 42 U.S.C. 12101 et seq.

This information must be given in writing to all parents, guardians and employees as required in 5101: 2-12-30 of the Ohio Administrative Code.